



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Gerencia General
Dirección de Administración y Gestión de Personal
Teléfono: 25390000 ext. 4400
Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

GG-DAGP-0426-2020

15 de mayo de 2020

Señores(as)
Directores(as) de Sede
Director Ejecutivo CENDEISSS
Directores de Redes Integradas Prestación de Servicios de Salud
Directores Regionales de Sucursales
Directores y Administradores de Hospitales y Áreas de Salud
Jefes(as) de Áreas y Sub-Áreas
Jefes(as) de Sucursales y Agencias
Jefes(as) y Encargados(as) Oficinas de Recursos Humanos
Jefes(as) otras dependencias
Caja Costarricense de Seguro Social

Estimados señores:

ASUNTO: Sobre la aplicación del pago de salarios de nombramientos a la luz del esquema de sustitución de plazas, según las circulares GM-D-3400-2020 y GM-D-4618-2020.

Como es de su conocimiento, a través de la circular No. GM-D-3400-2020, del 13 de marzo de 2020, la Gerencia Médica publicó la "Propuesta utilización de forma excepcional del esquema de sustitución de plazas aprobado por la Junta Directiva en el artículo 12° de la sesión N°8897 por la pandemia por covid-19.", donde comunica el acuerdo de Junta Directiva del artículo 48° en sesión N° 9085 celebrada el 12 de marzo del 2020, que a la letra dice:

"ACUERDO UNICO

Autorizar a la Gerencia Médica, para que en coordinación con los Directores Generales de los Centros de salud y según las necesidades definidas en conjunto con el Centro Control de Operaciones, se utilice de forma excepcional el esquema de sustitución de plazas aprobado por la Junta Directiva en el artículo 12° de la sesión N°8897, celebrada el 30 de marzo de 2017, en los perfiles y turnos requeridos para garantizar la continuidad del servicio durante la pandemia por COVID-19 declarada por la OMS.

Asimismo, mediante la circular GM-D-4618-2020 del 08 de abril de 2020, se publica complemento de circular GM-D-3400-2020, relacionada con el "**Procedimiento para solicitar la sustitución de personal**", el cual se establece como el instrumento estándar y único para realizar estas solicitudes.



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL
Gerencia General
Dirección de Administración y Gestión de Personal
Teléfono: 25390000 ext. 4400
Correo electrónico: coincss@ccss.sa.cr

Conforme lo anterior y según el esquema de sustitución de plazas aprobado por la Junta Directiva, se comunica que esta Dirección a través de sus Unidades de Gestión de Recursos Humanos, procederá únicamente al trámite de pago de las sustituciones que se ajusten de manera previa a los lineamientos establecidos, en el acuerdo y circular citados.

En la mejor disposición, se despide atentamente,

Dirección de Administración y Gestión de Personal

Lic. Walter Campos Paniagua
Subdirector A.C.

wcp/nvl

C:
Gerencia General
Gerencia Médica
Gerencia Financiera
CAED
Auditoria